

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
<p>1.1 Nombre de la evaluación:</p> <p>INFORME DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO CON BASE EN INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO RAMO 33, FONDO FAM COMPONENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR TRANSFERIDOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE QUINTANA ROO.</p> <p>PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017</p>	
<p>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</p> <p>27 de Junio de 2017.</p>	
<p>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</p> <p>28 de Febrero de 2018</p>	
<p>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</p>	
<p>Nombre: Mtro. Miguel Alberto Colorado Lázaro.</p>	<p>Unidad administrativa: Dirección de Evaluación</p>
<p>1.5 Objetivo general de la evaluación:</p> <p>Realizar una evaluación específica de desempeño, con base en los indicadores estratégicos y de gestión de los programas, para medir el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas, aplicado por la Fuente de Financiamiento, del Ramo 33, Fondo de Aportaciones Múltiples componente Infraestructura educativa media superior y superior transferidos a la secretaria de educación de Quintana Roo aplicado por Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, todo ello fundamentado en el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Título Sexto De la Información, Transparencia y Evaluación, Capítulo II De la Evaluación.</p> <p>El objetivo de la evaluación de desempeño es verificar mediante trabajo de gabinete y apoyado en información proporcionada por el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, la consistencia de los Proyectos:</p> <p>MIR. IFEQROO17- Infraestructura Educativa en Quintana Roo.</p> <p>1.- Programas Ejecutados De Inversión En Infraestructura Física Educativa Emitidos La Secretaria De Educación En Quintana Roo.</p> <p>2.- Planteles Educativos Construidos, Equipados Y Rehabilitados</p> <p>3.- Dictámenes Técnicos Para Escuelas Particulares</p> <p>En cuanto a su diseño, planeación estratégica, cobertura y resultados. Lo anterior, con el fin de que las recomendaciones de este análisis puedan retroalimentar el diseño y la planeación del Proyecto en comento.</p>	
<p>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar el origen y destino del financiamiento de los programas, así como el comportamiento de su presupuesto en el tiempo. • Reportar los principales resultados de la operación de cada uno de los programas en términos de eficacia y eficiencia. 	

- Reportar la evolución en el tiempo de la cobertura de los programas.
- Reportar el avance y evolución de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Determinar los aspectos susceptibles de mejora
- Identificar las principales oportunidades y amenazas de los programas.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

METODOLOGÍA GENERAL

La metodología que usaremos se dividirá en 4 etapas, las cuales se muestran a continuación:

- Etapa 1: Conocimiento Previo
- Etapa 2: Estudio General
- Etapa 3: Comunicación de Resultados
- Etapa 4: Seguimiento y Retroalimentación (Informe de evaluación con base en indicadores estratégicos y de Gestión)

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Dentro de la aplicación de esta etapa del proceso de la **evaluación al desempeño** realizada al Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, se planteó lo siguiente: **ELABORACIÓN DE ENTREVISTAS A LOS RESPONSABLES Y/O OPERADORES DEL COMPONENTE**, basándonos en la técnica de indagación, el cual dentro de la aplicación incluyó las siguientes etapas:

1. PLANEACIÓN DEL PROYECTO (ENTREVISTAS).

Proceso en el que se contó con el apoyo logístico del Instituto De Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, misma que durante los días que físicamente se contó con personal Adscrito a este Despacho en las Instalaciones, se permitió, tener el acceso oportuno con los Responsables y operadores del Instituto De Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo.

- 2. ETAPA DE PLANEACIÓN DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE.**
- 3. ETAPA DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE**
- 4. ETAPA DE RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE.**

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.1.1 Lógica Vertical y Horizontal.

E085 Incremento y Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo.

En esta evaluación el término hallazgo se utiliza en un sentido crítico y se refiere a debilidades en el sistema de control detectadas por el evaluador. El hallazgo, en esta evaluación, incluye hechos y otra información obtenida por el evaluador que merece ser comunicado a los empleados y funcionarios involucrados con la Dependencia.

Los puntos que se analizaron en consecuencia al momento de plasmar los hallazgos redactados en esta sección son:

- Importancia relativa que amerite ser comunicado
- Basado en hechos y evidencias precisas que figuran en la documentación analizada.
- Objetivo de esta evaluación, es decir, mejorar aspectos en el diseño, resumen narrativo, cobertura, indicadores y metas.

Dentro de los factores a considerar en el desarrollo de los presentes hallazgos se consideraron los siguientes factores:

- Condiciones al momento de ocurrir el hecho
- Naturaleza, complejidad y magnitud del programa, componente y actividades examinadas.
- Análisis crítico de cada hallazgo importante.
- Integridad de la evaluación.

A continuación se presentan los hallazgos de la evaluación específica al desempeño.

La Institución de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo está alineada durante el ejercicio 2017 con los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, mismos que son congruentes con los establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa Sectorial de Educación.

En cuanto a las etapas de la Metodología de Marco Lógico se identificaron evidencias del desarrollo de "definición del Problema", "Análisis de Involucrados", Selección de Alternativas" y "Definición de la estructura analítica del programa".

La Institución de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo no presentó evidencia del análisis del problema y de los objetivos utilizados, sin embargo presentó los esquemas de Árbol del Problema y Árbol de Objetivos de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.

La Institución cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados que contiene todos los elementos establecidos en la Metodología de Marco Lógico, es decir para cada nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente, Actividad) cuenta con un resumen narrativo, indicadores, medios de verificación y supuestos.

En la revisión de la lógica vertical de la MIR se identificó que existen niveles de objetivos en los cuales el resumen narrativo del Propósito no cumple con la sintaxis establecida por la MML.

En la revisión de la lógica vertical de la MIR se identificó que existen niveles de objetivos en los cuales el resumen narrativo del componente no cumple con la sintaxis establecida por la MML.

De la revisión de la lógica horizontal de la MIR se identifica que no se cuenta con el Reporte de los Indicadores que permita analizar si cumple con las especificaciones de la MML para cada nivel de objetivo, sin embargo se pudo realizar una evaluación con los Avances Trimestrales de Indicadores, cabe mencionar que no se mandaron todos los reportes por lo cual algunas actividades no se pudieron evaluar. Dicha información se solicitó en oficio con fecha de emisión 29 de enero 2018, el cual su recepción fue el 31 de enero 2018

Se realizó un análisis del comportamiento de los indicadores estratégicos y de gestión para el logro de sus metas, debido a que se cuenta con los Avances Trimestrales de Indicadores sin embargo no con la justificación de las metas programada.

Se observó que matriz de indicadores está generalizada para educación básica, media superior y superior, por lo cual no se puede identificar que componentes y actividades le corresponde a cada una de los fondos ya mencionados.

En la información que se proporcionó sobre los Avances Trimestrales de Indicadores a nivel Componente y Actividad se pudo observar que hay componente y actividades que no están registradas en la Matriz de Indicadores de Resultados y las cuales tienen reportes de Avance Trimestral de Indicadores.

En la comparación que se realizó entre la Matriz de Indicadores del ejecutor y la federal se observó que los indicadores expresados en ellas ninguno coincide.

En cuanto en la parte presupuestal no se nos proporcionó toda la información para poder evaluar cuanto ejercieron en el 2017. Dicha información se solicitó en oficio con fecha de emisión 29 de enero 2018, el cual su recepción fue el 31 de enero 2018

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

F.1. Contar con un proyecto que se consolide, ya que al ser funcional se considere nuevamente para el siguiente ejercicio.

F.2. Contribuye al logro del mejoramiento y ampliaciones de la infraestructura física educativa pública.

F.3. Cumplen con las condiciones de calidad, equidad, seguridad y pertinencia.

F.4. Existen más planteles educativos construidos, equipados y rehabilitados.

F.5. Los medios de verificación y sus documentos son diversos para los indicadores, lo que es muy favorable para la construcción.

F.6. El Programa atiende un aspecto indispensable para una buena educación, que es la atención al rezago de las condiciones físicas de las escuelas.

F.7. El Fin y el Propósito del Fondo están claramente definidos y cumplen con su función de estar alineados a la naturaleza jurídica en la aplicación de los recursos.

F.8 Los recursos presupuestados para el funcionamiento del fondo, tiene correspondencia con lo ejercido a través de los diferentes componentes del programa.

2.2.2 Oportunidades:

O.1. Disposición de recursos para obtener una infraestructura general adecuada

O.2. Incremento de programas y recursos federales y estatales para fomento de aspectos de infraestructura física educativa.

O.3. Más programas de mejoramiento y ampliación de Infraestructura Educativa.

2.2.3 Debilidades:

D.1. No presentan por completo el seguimiento de las actividades en los documentos correspondientes, los cuales son de suma importancia.

- D.2. Falta de conocimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados.
- D.3. No se contó con los controles adecuados para el práctico manejo de la información de la MIR.
- D.4. Los componentes son susceptibles de no cumplir con la sintaxis correspondiente.
- D.5. No se tiene un control y un registro de lo ejercido.
- D.6. No se contaron con todos los Reportes Trimestrales de Indicadores.
- D.7. Desconocer la focalización de la población.

2.2.4 Amenazas:

- A.1. Cambios en la política con repercusión en la asignación insuficiente de recursos.
- A.2. Existe el riesgo de que no se autorice el recurso para la ejecución de obras.
- A.3. Existe el riesgo que no se concluyan las obras.
- A.4. Posibilidad que no se realicen la entrega de equipamiento por parte de los proveedores al sector educativo.
- A.5. Recorte de presupuesto federal y estatal.
- A.6. Escasa participación administrativa.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En el caso del propósito debe expresar una situación deseada como algo ya logrado y no como algo por lograr, iniciar la definición del propósito con un verbo es incorrecto, ya que éste denota acción y así no se estaría representando como algo ya logrado. Se observa que en el propósito evaluado no cumple con dicho requisito debido a que se está expresando como algo que se está realizando en ese momento y no como una meta ya alcanzada. De igual manera se realizó un análisis al supuesto el cual está acorde.

El componente debe estar redactado como objetivo logrado y/o alcanzado y no expresar una acción. Por lo que la expresión del segundo componente "Supervisión Técnica de Obra" no es correcta, ya que esta expresado como algo que se está realizando en ese momento.

Se realizó el análisis de la información proporcionada, constatándose de que los componentes no cuentan con los datos de manera completa como lo es la definición del indicador y la meta programada, dando de esta manera un análisis incompleto de la información proporcionada. Dicha información se solicitó en oficio con fecha de emisión 29 de enero 2018, el cual su recepción fue el 31 de enero 2018

Con respecto al método de cálculo se observa que no existen errores todos están acordes y alineados con su respectivo indicador.

De igual manera se observó que existen Avances Trimestrales de Indicadores de componentes que no están registrados en la Matriz de Indicadores de Resultados.

Actividades:

Las actividades todas van encaminadas a la consecución del objetivo, presentando de manera clara los medios de verificación, sin embargo no se mandaron todos los Avances Trimestrales de Indicadores lo cual no se pudo realizar un análisis completo del avance las actividades correspondientes, por lo cual no se pudo realizar un seguimiento de las actividades correspondientes y mucho menos saber si cumplieron con las metas establecidas. Se realizó el análisis de la información proporcionada, constatándose de que no cuentan con los datos de manera completa como lo es la definición del indicador y la meta programada dando de esta manera un análisis incompleto de la información proporcionada. Dicha información se solicitó en oficio con fecha de emisión 29 de enero 2018, el cual su recepción fue

el 31 de enero 2018

En las actividades se puede observar que siguieron un orden en las actividades de igual manera el método de cálculo de la actividad está de acorde a su indicador al igual que sus variables, de igual manera se observó que la matriz de indicadores está generalizada para educación básica, media superior y superior, por lo cual no se puede identificar que componentes y actividades le corresponde a cada una de los fondos ya mencionados. Se observó que hay Avances Trimestrales de Indicadores de Actividades que no están registradas en la Matriz de Indicadores de Resultados.

Cabe mencionar que se realizó un análisis del comportamiento de los indicadores estratégicos y de gestión para el logro de sus metas, debido a que se cuenta con los Avances Trimestrales de Indicadores sin embargo no con la justificación de las metas programada.

En la información que se proporcionó sobre los Avances Trimestrales de Indicadores a nivel Componente y Actividad se pudo observar que hay componente y actividades que no están registradas en la Matriz de Indicadores de Resultados y las cuales tienen reportes de Avance Trimestral de Indicadores.

En cuanto en la parte presupuestal no se nos proporcionó toda la información para poder evaluar cuanto ejercieron en el 2017. Dicha información se solicitó en oficio con fecha de emisión 29 de enero 2018, el cual su recepción fue el 31 de enero 2018.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Recomendaciones

- Contar con todos los elementos que intervienen en la MIR, desde las denominaciones del componente, sus actividades, su resumen narrativo, identificación de variables, calendarización de avance de metas, y perspectivas transversales.
- Contar con todos los informes Reportes de Indicadores correspondientes para poder tener la información requerida para realizar una mejor evaluación.
- Ser más específicos en la explicación de una actividad o componente, para reducir la incertidumbre y sacar mejores conclusiones, al igual que realizar un mejor análisis general.
- Tener un número mayor de actividades que abarquen otros temas del entorno llevaría a que sea más probable que el componente alcance sus objetivos planteados.
- Tener todos los Avances Trimestrales de Indicadores para realizar una mejor evaluación.
- Se sugiere que el propósito y el componente cumplan con la sintaxis correspondiente.
- Se sugiere que si al realizar una sola Matriz de Indicadores de Resultados en la cual estén generalizando varios Fondos se recomienda identificar los componentes y actividad que le correspondan.
- Se sugiere que algunos de sus indicadores a nivel componente y actividad coincida con alguno de los expresados en la Matriz de Indicadores de Resultado Federal de FAM.
- Que todas los Componentes y Actividades estén registrados en la Matriz de Indicadores de Resultados, no solo tener sus Avances Trimestrales de Indicadores.
- Tener actualizada la información presupuestal y de igual manera este clasificada por capítulo y partida.
- Elaborar papeles de trabajo para tener un mejor control del programa.



*Formato para la Difusión de los Resultados
de las Evaluaciones*



4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P.C Salvatore Cascio Traconis M.A.T
4.2 Cargo: Coordinador de Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Despacho Cascio Díaz y Asociados SCP
4.4 Principales colaboradores: C.P Yaneth Flores Alam
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: salvatorecascio@prodigy.net.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (999)-9200755

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)		
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): 1.- IFEQROO 17- Infraestructura Educativa En Quintana Roo		
5.2 Siglas:		
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Instituto de Infraestructura Educativa en Quintana Roo.		
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>		
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>		
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):		
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Instituto de Infraestructura Educativa en Quintana Roo.		
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):		
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">Nombre: Cristina Coronado Cruz. 01 997 97 8 01 60 angel.cal@uimgroo.edu.mx</td> <td style="width: 50%;">Unidad administrativa: Subsecretaría de Planeación.</td> </tr> </table>	Nombre: Cristina Coronado Cruz. 01 997 97 8 01 60 angel.cal@uimgroo.edu.mx	Unidad administrativa: Subsecretaría de Planeación.
Nombre: Cristina Coronado Cruz. 01 997 97 8 01 60 angel.cal@uimgroo.edu.mx	Unidad administrativa: Subsecretaría de Planeación.	

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Administrativa de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN)
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 150,000.00 (son: Ciento Cincuenta mil pesos 00/100 MN), el costo corresponde al contrato de evaluación No SEFIPLAN/DA/AD/52/17 que contempla la evaluación de un grupo de programas.
6.4 Fuente de Financiamiento : Ingresos Propios
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.qroo.gob.mx/ifeqroo http://www.iedqroo.gob.mx
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.qroo.gob.mx/ifeqroo http://www.iedqroo.gob.mx